Nació el 19 de febrero de 1969 en el caserío coloradas del estado Táchira, primaria Escuela San Rafael de el Piñal (Inés labrador de Lara) Básica Liceo Francisco Tamayo, Diversificada Colegio Andrés Eloy Blanco; Auxiliar de Enfermería en el M.S.A.S. San Cristóbal; TSU en Enfermería, Colegio Universitario de los Teques Cecilio Acosta extensión San Cristóbal; Licenciada en Enfermería ULA-Táchira; Diplomado en informática Iutepal; Diplomado en Administración y Gerencia Servicios de la Salud Upel extensión san Cristóbal; Diplomado en Planificación Superior Upel Rubio extensión el Piñal; Curso de Promotor Social La Habana (Cuba). Curso Básico de Lenguaje de Señas Venezolanas-Corporación de Salud; Enfermera II Hospital I el piñal; Monitor Clínico IUGC; Supervisora Parroquial Alberto Adriani Misión Robinson I; Facilitadora de la Misión Sucre; Coordinadora Municipal Misión Sucre; Supervisora Proal Comedores Populares Capital; Misión Identidad Cordero; Militante Activa del MVR; Secretaria Accidental del MVR; Concejala agosto 2005, UVE; Presidenta de la Comisión Salud, Familia, Mujer y Juventud del Ilustre Concejo Municipal; Perteneciente al Comando Florentino; Comando Miranda; Testigo de Mesa por el MVR, en los diferentes procesos electorales; incorporada en la orientación y conformación de los Consejos Comunales en el municipio, Jefe de UBB 2010, Inés Labrador de Lara; Integrante del Equipo Político Municipal del P.S.U.V; Presidenta de la Comisión de Finanzas del Consejo Municipal; Presidenta Asociación Civil Padres y Representantes del Liceo Francisco Tamayo, periodo escolar 2007-2008 Y 2009-2010; Presidenta del Ilustre Consejo Municipal de Fernández Feo, año fiscal 2010; Colaborador Misión en Amor mayor enero-febrero 2012; Registrador de Misión Hijos de Venezuela Enero-Febrero 2012; Apoyo a la Misión Saber y Trabajo febrero 2012; coordinadora Municipal de la de Finanzas y Logística del PSUV, Comisión de logística del Comando Carabobo municipal Fernández Feo 2012.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida y bienestar del ciudadano, mediante la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos necesarios, creando condiciones tendentes al logro del desarrollo y progreso sostenido, garantizando la estabilidad y promoviendo la participación ciudadana y las comunidades en la formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal, utilizando los medios contemplados en la ley.

VISIÓN

Estimular la formación de una conciencia reflexiva, crítica y humanitaria; para la transformación y constituir la Alcaldía en una institución dinámica y flexible pero al mismo tiempo firme en principios, comprometida en sus cimientos y en la democracia participativa y protagónica del pueblo del MUNICIPIO Fernández Feo, con un personal con calidad humana, motivados a cumplir los retos planteados por este proceso revolucionario de transformación social e institucional donde prevalezca la igualdad social, la equidad y la justicia.

PLAN DE TRABAJO GENERAL MUNICIPAL.

Crear programas que permitan, el logro del desarrollo laboral y social a través de la participación ciudadana en políticas públicas, que garanticen la estabilidad económica, moral y familiar de forma oportuna a corto, mediano y largo plazo.

SALUD

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL I EL PINAL

- Garantizar prioritariamente la atención en salud a la población. Apoyar el sistema nacional de salud en cuanto a la construcción, dotación, ampliación y remodelación de las instituciones que prestan atención al individuo, familia, y comunidad en nuestro municipio a fin de garantizar la calidad de vida.

- Reubicación del servicio de transporte de ambulancias en los centros que dispensen atención médica a fin de garantizar el oportuno y eficaz traslado de pacientes.

- Construcción y equipamiento de la sala de emergencia con servicio de RX, laboratorios y ecografías, para el hospital tipo I El Piñal.

-Garantizar a las comunidades donde no se cuenta con centros primarios de atención médica con consultas generales, y canalizar o tramitar sus consultas especializadas (obstetricia, cirugía, maternidad, odontología) en centros cercanos.

-Fortalecer los centros de diagnóstico integral, a fin de garantizar la atención al individuo, en todos los servicios (cirugías, maternidad, RX, laboratorio).

-Activar los ambulatorios en cada sector o comunidad con la incorporación del personal médico-integral.

-Mejorar el servicio de salud ambiental que garantice la eliminación, prevención de enfermedades producidas por animales y plagas.

-Garantizar a la población, la cobertura de inmunizaciones de difícil obtención.

EDUCACIÓN

- Gestionar y construir la Aldea Universitaria UBV, Alma Mater de la Revolución.

- Gestionar y construir LICEO NACIONAL de San Lorenzo.

- Crear un plan de acción que permita la inclusión dentro del presupuesto municipal, de todas las instituciones educativas en los niveles de educación maternal, inicial, básica, diversificada y universitaria, en cuanto a ampliación, remodelación, dotación y construcción, apegado a la norma y procedimientos que rige la ley de educación.

- Incorporar talento humano especializado dentro de los centros de educación en todas las modalidades a fin de garantizar una educación de calidad, tomando como base fundamental a egresados de las universidades revolucionarias en todas sus especialidades.

-Creación de la ruta escolar, a través de un sistema de transporte.

-Gestionar y construir cuartos fríos, en las instituciones educativas, para garantizar el almacenamiento de los alimentos del programa PAE

-En conjunto con los entes del estado garantizar a las madres colaboradoras de los diferentes centros educativos del municipio, atención médica continua, remuneración y beneficios de ley, de acuerdo con los salarios establecidos en conjunto con el Ministerio de Educación.

-Crear programa de atención médico-odontológico a través de las unidades móviles a los estudiantes de las diversas instituciones educativas del municipio.

-Gestionar la construcción de la sede del IPASME extensión El Piñal.

-Desarrollar programa de créditos para suministro de computadoras a estudiantes de todas las modalidades dentro del municipio.

-Garantizar el transporte para el Instituto Bolivariano de Educación Especial.

VIALIDAD

-Mantenimiento, reparación y mejora de las vías de penetraciones urbanas y rurales, para garantizar el libre desplazamiento de las unidades de transporte que prestan el servicio entre los diferentes centros poblados y la distribución y/o comercialización de los diversos productos agropecuarios.

-Planificación para la utilización pública de la maquinaria y equipos de carga existentes en el parque automotor de la Alcaldía, de acuerdo con las emergencias y/o prioridades de las comunidades.

-Gestionar la adquisición de maquinaria pesada y recuperar el parque automotor a través de programa de reparación y mantenimiento de lo existente, incluyéndolo dentro del presupuesto municipal y nacional presentando los respectivos proyectos en

los entes gubernamentales, con la finalidad de mejorar y mantener la operatividad de los mismos.

-Culminación de la Avenida 27 de febrero el Piñal.

-Construcción de drenajes en los diferentes sectores, de las diferentes parroquias.

- Construir y mejorar los drenajes, alcantarillado y conexión de aguas negras en la parroquia Alberto Adriani.

-Asfaltado de las calles de las diferentes parroquias del municipio.

-Mejorar la iluminación de las diferentes calles del municipio en las parroquias.

DEPORTE

-Crear programa de recuperación de canchas deportivas a través de su mejoramiento, remodelación y/o ampliación.

-Gestionar y Construir nuevas canchas deportivas, así como la dotación de implementos deportivos a fin de contribuir con el esparcimiento de la salud tanto física como mental.

-Gestionar y construir estadio o polideportivo para el municipio.

-Dotación de transporte para los deportistas del municipio.

-Crear programa de Apoyo para la realización de eventos deportivos.

-Gestionar y sustituir la grama existente por grama artificial a las instituciones deportivas.

-Colocar iluminación al paseo el Piñal- La Morita.

-Techar las canchas deportivas de las instituciones educativas y canchas comunales.

VIVIENDA

-Presentar proyectos de viviendas ante el CLPP para incluirlos dentro del presupuesto ordinario correspondiente.

-Promover la continuidad en la construcción de viviendas que beneficien a los más necesitados de forma equitativa y constante y en mancomunidad con la Gran Misión Vivienda.

-Gestionar y construir conjuntos residenciales multifamiliares de interés social.

SEGURIDAD SOCIAL

-Gestionar y construir la Casa Hogar para los Abuelos en la zona sur del Estado Táchira.

-Crear plan de apoyo en cuanto a la donación de material granular (arena, piedra, relleno) que beneficie a las personas necesitadas que lo solicitaren en forma anticipada.

-Crear un fondo de préstamo que permita beneficiar de manera personal y organizada a aquellas personas que requieran de un microcrédito productivo, social o de infraestructura, implementando requisitos alcanzables y recuperables a corto plazo a fin de satisfacer las necesidades de los solicitantes y su entorno familiar.

-Incorporar a las personas con diversidad funcional en el ámbito cultural, social, recreativo y laboral haciéndolas útiles a la sociedad a través de programas específicos.

-Llevar jornadas médico-asistenciales, culturales, deportivas, educativas, a cada una de las comunidades dentro del ámbito del desarrollo social.

-Activar la unidad móvil odontológica a fin de llevarla a las comunidades con el apoyo de personal médico especializado, de acuerdo con un cronograma de planificación.

-Creación del Instituto Municipal de atención a la mujer víctima de la violencia.

-Sustitución de techo de asbesto por zinc a instituciones y/o casas.

-Adquirir la documentación legal de las Instituciones Públicas, a fin de garantizar su propiedad.
-Mejorar la operatividad el Cementerio Municipal.

-Crear programa de Servicio gratuito velatorio a personas con diversidad funcional, niños, mujeres embarazadas.

-Creación de programa de dotación de tanques de agua para el almacenamiento de las mismas.

-Creación de programa de asistencia programada de pinturas para las casas (La Alcaldía cambia tu imagen).
- crear la oficina de atención social para la entrega de equipos médicos: sillas de ruedas, andaderas, camas clínicas, bastones, tratamientos para enfermedades crónicas.

- En conjunto con el gobierno hacer seguimiento a las MISIONES SOCIALES; Hijos de Venezuela, en Amor Mayor, Vivienda, Barrio Adentro, Saber Y Trabajo, a fin de que se incluyan en gran parte o en su totalidad a quienes se registraron en el censo o no.

SEGURIDAD FÍSICA

-Crear la Policía Municipal, a fin de resguardar la seguridad de los ciudadanos y bienes del municipio en apoyo con la Policía Nacional.

-Gestionar y Construir la sede propia del Cuerpo de Bomberos del Municipio, dotarlo y equiparlo de acuerdo a las nuevas normas.

-Apoyo constante a los cuerpos de vigilancia resguardo y seguridad del Municipio Protección Civil, Bomberos, Guardia Nacional, Policía Municipal, a fin de crear un ambiente armónico entre lo existente y resguardar la seguridad física de los ciudadanos.

-Creación de la oficina municipal del SAIME.

SERVICIOS PÚBLICOS

-Construcción, reparación y mantenimiento de acueductos del municipio.

- Mejorar el sistema de alumbrado público en el municipio.

-Garantizar la utilidad de los bienes y servicios a través del trabajo conjunto con las instituciones responsables.
-Construcción de estacionamiento público.

-Gestionar y construir el terminal de pasajeros.

-Gestionar y construir el mercado municipal.

-Supervisar en forma directa las obras y proyectos que llegan al municipio a través de los diferentes entes gubernamentales tanto regionales como nacionales.

-Mejorar el estado y mantenimiento de las redes eléctricas en todo el municipio.

-Poner en marcha la administración de la mancomunidad MANSUR a fin de garantizar la recolección y disposición de los desechos sólidos y así mantener la salud ambiental y evitar la contaminación.

-Contratación de cooperativas existentes en el municipio creadas por el poder comunal, para la ejecución de las obras de acuerdo con la ley de contrataciones y con

el conocimiento de los voceros de los comités de trabajo correspondiente a los concejos comunales.

-Recuperación de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

-Cambio de turno en la recolección de desechos, tomando en cuenta la contratación colectiva, y la puesta en marcha de la mancomunidad, con la finalidad de evitar la contaminación en grandes proporciones, mejorando la eficiencia y eficacia del servicio.

- Activación de la Emisora Comunitaria.

-Culminación de la casa de las Misiones como garantía a su crecimiento y seguridad.

-Crear la oficina municipal del INDEPABIS.

CULTURA

-Creación de la oficina de patrimonio cultural.

-Crear la galería de arte.

-Crear la oficina de turismo.

-Creación de la casa Municipal y parroquial de la cultura.

-Organizar grupos de cultores, músicos en todas las especialidades, con talento a fin de exaltar sus potencialidades.

- Creación, dotación de la banda show.

- Creación de la banda de Guerra.

- Construcción del auditórium municipal.

- Construcción del paseo turístico artesanal.

-Activar los núcleos culturales.

-Organizar plan vacacional por categoría, abuelos, niños y estudiantes

RELIGIÓN

-Construcción, remodelación, ampliación y dotación de centros religiosos.

OTRAS…

-Centro de Recepción de gas comunal

-Construcción sede del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

-Informar trimestralmente de manera organizada y pública los logros alcanzados por la municipalidad a fin de que sean considerados por la colectividad en general con sus respectivos soportes ante las organizaciones comunales existentes en el municipio.

-Utilizar de manera equitativa para beneficios sociales, educativos, deportivos, el excedente del pago de impuesto municipal.

-Promulgar a tiempo, previa revisión conjunta las ordenanzas presentadas por parte del legislativo municipal

-Visita constante a las comunidades a fin de hacer seguimiento a las obras y determinar sus necesidades.

-Apoyo irrestricto a las Misiones Sociales.

CONSTRUYENDO LA PATRIA GRANDE E INDEPENDIENTE…